

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
SUMARIO CON MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 30 de septiembre de 2019 a las 19.00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONTRATO DE SERVICIOS, ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO	
Objeto del contrato: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED WIFI	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 32412110-8, RED INTERNET	
Valor estimado del contrato: 18.631,58 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 15.398 €	IVA: 21 %
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 18.631,58 €	
Duración de la ejecución: 3 años y 2 meses	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	D. Modesto Pérez Guillén (Alcalde-Presidente)
Interventor de la Corporación (Vocal)	Dña. Raquel Sanz Catalán
Secretario de la Corporación (Vocal)	Dña. Raquel Sanz Catalán
Vocal	D. Juan Luis Dalmau Espert
Secretario de la Mesa	D. Fernando Aragonés Polo

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *sobres únicos* (declaración responsable y proposición económica).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

**CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
SUMARIO CON MESA DE CONTRATACIÓN**

Nº	Licitadores
1	TELÉFONICA MOVISTAR
2	INFOTER, S.L.
3	ENBEX
4	AKIWIFI
5	ARCA IT
6	GRUPALIA INTERNET, S.A. (GNET)

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

Nº	Licitadores	Motivo de la exclusión
1	ENBEX	NO PRESENTA PRECIO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO (REQUISITO IMPRESCINDIBLE)
2	ARCA IT	NO PRESENTA PRECIO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO (REQUISITO IMPRESCINDIBLE)
3	GRUPALIA INTERNET, S.A. (GNET)	NO PRESENTA PRECIO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO (REQUISITO IMPRESCINDIBLE)

2. LISTADO DE OFERTAS

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Número	Licitadores
1	TELÉFONICA MOVISTAR
2	INFOTER, S.L.
4	AKIWIFI

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitadores	TOTAL PRECIO MANTENIMIENTO (3 años)
1. INFOTER, S.L.	726,00 €
2. AKIWIFI	1.815 €
3. TELÉFONICA MOVISTAR	2.676,52 €

CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO CON MESA DE CONTRATACIÓN

3.1. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS A LOS EFECTOS DE DETERMINAR POSIBLES BAJAS TEMERARIAS

Contrato:	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO RED WIFI EL CASTELLAR				
Presupuesto Base de Licitación:	3.630,00				
OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro (>10 unds. a la media)	Segundo Filtro de Baja Desproporcionada (< 10 unds a la media de las ofertas)
INFOTER, S.L. (informática y telecomunicaciones de Teruel)	726,00	2.904,00	80,00 %	Se incluye	Es Baja Desproporcionada
AKIWIFI	1.815,00	1.815,00	50,00 %	Se incluye	No es Baja Desproporcionada
TELEFÓNICA MOVISTAR	2.676,52	953,48	26,27 %	No se incluye	No es Baja Desproporcionada
Media de las Ofertas Presentadas incluidas	1.739,17	1.890,83	52,09 %	1.270,50	
Media Aritmética menos 10 unidades porcentuales			68,50 %	1.143,45	

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación de acuerdo con lo estipulado en el artículo 85 del **Real Decreto 1098/2001**, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sobre los criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o desproporcionadas en las subastas, solicitar a INFOTER, S.L. aclaración de la baja presentada en el contenido de la puja y propuesta económica para el mantenimiento de la red wifi en el plazo de 10 días a contar a partir de la recepción de la notificación efectuada.

Una vez recibida la aclaración correspondiente, esta Mesa de Contratación, evaluará las mismas y en consecuencia procederá a la propuesta de adjudicación de acuerdo con el contenido de las mismas y con el resto de las ofertas presentadas a esta licitación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 21:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En El Castellar, a 30 de septiembre de 2019

Fdo. La Mesa de Contratación,

